ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
MAIPEZ
Y EL GUINIGUADA

Solicitud de alta como socio

Dirigida al Órgano de Representación. La admisión requiere resolución motivada y notificación, y se somete a ratificación en la siguiente Asamblea conforme a los estatutos.

Identificación y contacto

Tipo de solicitante: ☐ Persona física ☐ Persona jurídica

Nombre y apellidos o razón social:

_____

NIF: _____

Medio designado para notificaciones: ☐ Email ☐ Teléfono

Email: _____

Teléfono: _____

Si es persona jurídica, representante y cargo: _____

Documentación que se adjunta

☐ Copia del DNI

Declaración y firma

Solicito el alta y acepto los fines, los estatutos y los acuerdos válidamente adoptados. Si soy persona física, declaro ser mayor de edad. Declaro ciertos los datos y me comprometo a comunicar los cambios de contacto, representación o vinculación. Conozco la regla de una condición asociativa y un voto por persona y las incompatibilidades de vinculación por un mismo inmueble. He recibido la información de protección de datos de la página siguiente.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Tramitación reservada a la asociación

Nº socio: _____ Fecha solicitud: _____ Clase: ☐ De número ☐ Fundadora según acta

Verificación: ☐ Identidad y capacidad ☐ Título y territorio ☐ Sin duplicidad incompatible

☐ Representación o autorizaciones cuando procedan ☐ Excepción motivada si procede

Resolución motivada y referencia: _____

Notificación y alta efectiva: _____ Ratificación en Asamblea y acta: _____

Cuota solo si existe acuerdo: _____ Periodicidad: _____ Referencia: _____

Responsable de tramitación: _____ Firma: _____

Información sobre protección de datos

Responsable: Asociación para la Conservación del Maipez y el Guiniguada. Domicilio social: Diseminado del Maipez, número 1, 35018 Las Palmas de Gran Canaria.

Finalidades: tramitar esta solicitud; gestionar la relación asociativa, las altas y bajas, las comunicaciones necesarias, las aportaciones que procedan y la documentación exigible. Los datos se obtienen de la persona solicitante o de su representante.

Base jurídica: la solicitud y gestión de la relación conforme al artículo 6.1.b del RGPD y, cuando corresponda, el cumplimiento de obligaciones legales asociativas, contables o fiscales conforme al artículo 6.1.c. Los datos de contacto del representante se tratarán para gestionar la representación y la relación con la entidad, sobre la base del interés legítimo correspondiente. No se solicita un consentimiento genérico para estos tratamientos necesarios.

Destinatarios: personas autorizadas de la asociación; administraciones públicas o entidades financieras cuando exista obligación legal o una operación solicitada que lo requiera; y proveedores de gestión documental y comunicaciones que actúen como encargados de tratamiento. El acceso de socios a documentación respetará los límites legales y la protección de datos. No se publicará este formulario ni se difundirá íntegro el registro.

Proveedores internacionales: si la herramienta utilizada implica transferencias de datos fuera del Espacio Económico Europeo, se aplicarán los mecanismos y garantías del capítulo V del RGPD. La asociación facilitará, por el canal de contacto indicado, información sobre el proveedor, el mecanismo y cómo obtener copia de las garantías cuando proceda.

Conservación: durante la tramitación y la relación. Tras su finalización, se mantendrán solo los datos necesarios por los plazos legales y, cuando proceda, bloqueados para atender responsabilidades. El registro legal de socios se conservará conforme al artículo 54 de los estatutos, con acceso restringido y respetando la limitación de conservación de los anexos y datos accesorios.

Derechos: acceso, rectificación, supresión y, cuando procedan, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud dirigida a la asociación por email o teléfono. Podrá reclamarse ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es. No se adoptarán decisiones exclusivamente automatizadas ni se elaborarán perfiles para admitir o dar de baja.

Datos necesarios: se solicitan los datos de identificación y de gestión de esta alta, un medio de notificación y una copia del DNI. El email o teléfono elegido para notificaciones es necesario; el segundo medio de contacto es opcional.

Referencias: estatutos aportados, aprobados el 2 de septiembre de 2026, arts. 5, 34 a 38, 42 y 52 a 54. RGPD, arts. 5, 6 y 13: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2016/679/oj?locale=es. Información AEPD: https://www.aepd.es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos/derecho-de-informacion